

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°002-2015 -BCRP

Lima, 16 de enero de 2015

CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido invitación para que un funcionario del Banco participe en el Bank for International Settlements (BIS) CCA Research Network, organizado por el BIS Office for the Americas, a llevarse a cabo los días 29 y 30 de enero en la ciudad de México D. F., México;

El seminario está diseñado para permitir el intercambio de experiencias discutiendo los logros y retos de la Política Monetaria en cada uno de los países asistentes, en el que se presentará el paper *“Spillovers, capital flows and prudential regulation in a small open economy”*;

Es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con la finalidad y funciones del Banco Central;

Para el cumplimiento del anterior considerando la Gerencia de Política Monetaria tiene entre sus objetivos proveer de análisis, proyecciones y propuestas de política monetaria para defender la estabilidad monetaria, así como en el campo de otras políticas macroeconómicas y estructurales que coadyuven al crecimiento sostenido;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619, su Reglamento el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y modificatorias, y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 15 de enero de 2015;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior del señor Marco Antonio Ortiz Sosa, Jefe de Departamento de Modelos Macroeconómicos de la Gerencia de Política Monetaria, a la ciudad de México D.F., México, el 29 y 30 de enero y el pago de los gastos, a fin de intervenir en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasaje	US\$ 802,87
Viáticos 	US\$ 660,00
TOTAL	US\$ 1462,87

Artículo 3°.- Esta Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

JULIO VELARDE
PRESIDENTE

Firmado con certificados digitales emitidos por RENIEC. Los nombres de los firmantes figuran en la última página.

0226/0455

001231

1 / 1



R E S O L U C I O N 0 0 2 - 2 0 1 5 - P R E 0 0 0